



DECRETO EXENTO N° 3.053,

RETIRO, 16 Septiembre 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8 del Reglamento de Compras Públicas
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Solicitud de Dirección

CONSIDERANDO:

- 1.- Uniformar vestimenta de funcionarias del Departamento de Salud de Retiro.
- 2.- Proveer de trajes a personal administrativo femenino que labora en el Departamento de Salud.
- 3.- Disponibilidad del proveedor, cercanía, realización de trajes a medida además de su experiencia.

(Basandose en lo establecido en Artículo 10 N° 8 del reglamento contrataciones inferiores o iguales a 10 UTM, con tres cotizaciones)

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VÍA **MERCADO PÚBLICO**, a proveedor rut 6.705.451-2, Proveedor Margarita Mora Catalán de la comuna de Retiro
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de siete trajes ejecutivos femeninos para funcionarias del Area Administrativa del Departamento de Salud de Retiro un monto de **\$364.000** (Trescientos sesenta y cuatro mil)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto Administracion de Fondos y presupuesto vigente Subtitulo 22 Item 02 Asignación 001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por orden del Alcalde"



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control Municipalidad de Retiro